

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 033

Fecha Estado: 09/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420180046600	Ejecutivo con Título Hipotecario	PLURAL SA	JORGE ALONSO BETANCUR ESCOBAR	Auto termina proceso por pago DE LAS CUOTAS EN MORA; CANCELAR LAS MEDIDAS A LAS QUE HUBIERE LUGAR; NO IMPONER ARANCEL JUDICIAL; NO CONDENAR EN COSTAS.	08/03/2021		
05001310301420200030800	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	PP STORES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DISPONE A OFICIAR A LA DIAN.	08/03/2021		
05001310301420210007300	Ejecutivo Singular	LAURA LUNA DUQUE	MARIA CECILIA DUQUE CALAD	Auto libra mandamiento ejecutivo DISPONE OFICIAR A LA DIAN & SE RECONOCE PERSONERÍA.	08/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 014 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58d96d3ae0589a984da4acfac1e69db9521e863010838e4d3e6c8e1ea39060cf**

Documento generado en 08/03/2021 04:32:14 PM